



PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN

REAL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ENSEÑANZAS MÍNIMAS CORRESPONDIENTES A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

PÁGINA 7 ARTÍCULO 9 Horario

Contenido de la proposición de modificación:

- X Adición ⁽¹⁾
- Supresión ⁽²⁾
- Modificación ⁽³⁾

Añadir:

“El Ministerio de Educación y Ciencia y las Administraciones educativas garantizarán que las asignaciones horarias a áreas y materias que les corresponden en este desarrollo de la LOE, no produzcan cambios problemáticos en la atribución horaria del profesorado de todas las enseñanzas y niveles educativos.”

Breve motivación de la propuesta:

Compromiso adquirido por el MEC en el Acuerdo Básico entre el MEC y las organizaciones sindicales sobre las condiciones socio laborales del profesorado de 20 de octubre.

Luisa Martín

Madrid, a 17 de noviembre de 2006

Nombre y apellidos del Consejero/a o Consejeros/as proponentes

- Luisa Martín